

martes 21 de diciembre de 2021

# Ayuntamiento de Antequera, Área Sanitaria y Centro de Participación Activa se unen para acercar el certificado de vacunación COVID a personas con brecha digital

Aquellas personas que no tengan recursos para poder obtener el certificado COVID podrán acercarse para conseguirlo en el Centro de Participación Activa de la Calzada los días 22 y 23 de diciembre de 09:00 a 15:00 horas. El Ayuntamiento también tramitará la obtención física de estos certificados a partir del lunes 27 de diciembre tanto en la Oficina de Atención al Vecino como en el Centro de Servicios Sociales de calle Picadero.



El teniente de alcalde delegado de Programas Sociales y Cooperación Ciudadana, Alberto Arana, informa de la coordinación que han emprendido de forma conjunta el Ayuntamiento de Antequera, Área Sanitaria Norte de Málaga y Centro de Participación Activa ubicado en calle Calzada para tratar de acercar el hecho de disponer físicamente de los Certificados COVID a personas que no tengan los medios tecnológicos necesarios para poder obtenerlos. En este sentido, personal del Área Sanitaria Norte de Málaga acudirá durante los días 22 y 23 de diciembre (en horario de 09:00 a 15:00 horas) al

Centro de Participación Activa de la Calzada para facilitar dichos certificados a todos aquellos que lo precisen.

Por su parte, el Ayuntamiento de Antequera facilitará también este trámite ahora que la presentación de dichos certificados se requiere para el acceso a determinados sitios como consecuencia de la pandemia del coronavirus. Será a partir del lunes 27 de diciembre cuando, en el horario habitual de atención al público, tanto la Oficina Municipal de Atención al Vecino (planta baja del Ayuntamiento) como el Centro de Servicios Sociales Doctor Pedro de Rojas (calle Picadero) ofrezcan a los usuarios que lo soliciten la gestión para poder conseguir el Certificado COVID.

Hay que tener en cuenta que, en el caso de este trámite en dependencias del Ayuntamiento o de Servicios Sociales, los interesados deberán presentar el Documento Nacional de Identidad, la Tarjeta de la Seguridad Social y disponer de todos los datos actualizados en el registro del Servicio Andaluz de Salud, condición ésta indispensable.



El teniente de alcalde Alberto Arana considera que se trata de una positiva iniciativa conjunta entre las \_\_\_\_\_ entidades implicadas que tratan, así, de hacer frente a la brecha digital de forma más directa ahora que se precisa del Certificado COVID para acceder a determinados sitios públicos como medida de prevención ante el avance de los contagios por el virus SARS-COV-2, causante de la COVID-19.